

30^a Edición

CONCURSO DE CUENTOS

Infantil y Juvenil 2022

BASES 2022

La Concejalía de Cultura convoca, en el marco de la Semana del Libro, el Concurso de Cuentos Infantil y Juvenil correspondiente al año 2022.

- 1** Este concurso está dirigido a escolares del municipio de Educación Primaria (4.º, 5.º y 6.º curso) y Educación Secundaria que participarán a través de su centro escolar. Cada centro educativo podrá participar con un máximo de 30 trabajos para Educación Primaria y 30 trabajos para Educación Secundaria.
- 2** En esta edición se presentarán relatos cortos (narración) de tema libre, que deberán tener formato libro y presentarse debidamente encuadernados.
- 3** Para su realización se podrá utilizar cualquier técnica de impresión, encuadernación o ilustración ya sea manual o a través del uso de nuevas tecnologías.
- 4** Se optará a una de estas categorías:
 - **Categoría Educación Primaria:** alumnos de 4.º, 5.º y 6.º curso.
 - **Categoría Educación Secundaria:** entregarán un mínimo de 3 folios y un máximo de 7, escritos en A4 por una sola cara, en tipo de letra Arial 10, a doble espacio.

Dentro de cada una de estas categorías los cuentos podrán presentarse individualmente o por grupos de hasta un máximo de 6 miembros.

Excepcionalmente el jurado al emitir el fallo, que se hará público en el acto de entrega de los premios, podrá otorgar algún accésit.

- 5** El plazo de presentación finalizará el 21 de marzo de 2022. Cada centro escolar entregará las obras en la Biblioteca Municipal F. Lázaro Carreter. Además deberá enviar al correo electrónico biblioteca@ayto-villacanada.es un listado con los datos de los participantes.
- 6** El jurado tendrá en cuenta, a la hora de elegir los trabajos premiados, criterios de originalidad, redacción, ortografía y presentación.
- 7** El fallo y la entrega de premios se realizará en una fecha cercana al día 23 de abril de 2022. El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de hacer pública la relación de premiados y participantes en el sitio web municipal, así como en otros canales de difusión municipales.
- 8** El premio consistirá en un regalo individual para los premiados y una aportación a la biblioteca escolar de los centros participantes.
- 9** Las obras ganadoras quedarán en poder del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada que podrá utilizarlas cuando estime oportuno citando el nombre del autor y podrán ser editadas en cualquier tipo de soporte. Por su parte, el autor queda obligado a mencionar el premio obtenido en cualquier soporte que lo reproduzca.
- 10** Por el hecho de participar, los concursantes aceptan las anteriores bases y su interpretación por el jurado.